

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.S.V.111/88-105, seguido para la adquisición de artículos de vestuario y equipo NBQ, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 3 de agosto de 1988.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 13 de septiembre de 1988, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Industrias Oliván, Sociedad Anónima». Importe total: 15.500.000 pesetas.

Madrid, 18 de octubre de 1988.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—15.883-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de mobiliario para el hospital de Marina de Ferrol (expediente 05-1389-06-01/88).

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por la autoridad competente, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma «Narval, Servicios Navales, Sociedad Anónima», para el suministro de mobiliario para el nuevo hospital de Marina de Ferrol por un importe de 88.774.042 pesetas.

Madrid, 7 de octubre de 1988.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta, José S. Suárez Álvarez.—15.674-E.

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 23/88.

Con fecha 22 de abril de 1988, el excelentísimo señor General Jefe de la BRIPAC ha resuelto adjudicar este expediente, relativo a la adquisición de diverso material de mantenimiento de Paracaidistas, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, con promoción de ofertas a la firma de «Vicente Márquez, Sociedad Anónima», por un importe total de 7.879.363 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 3 de octubre de 1988.—El General Jefe de la BRIPAC, Luis Arribas Sanvicente.—16.064-E.

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 26/88.

Con fecha 29 de abril de 1988, el excelentísimo señor General Jefe de la BRIPAC ha resuelto adjudicar este expediente, relativo a la adquisición de diverso material de lanzamiento de Paracaidistas,

llevado a cabo por el sistema de contratación directa, con promoción de ofertas a la firma de «Unión de Distribuciones Industriales e Importación, Sociedad Anónima», por un importe total de 9.188.960 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 3 de octubre de 1988.—El General Jefe de la BRIPAC, Luis Arribas Sanvicente.—16.062-E.

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 9/1988.

Con fecha 4 de marzo de 1988, el excelentísimo señor General Jefe de la BRIPAC ha resuelto adjudicar este expediente, relativo a la adquisición de diverso material de reposición de paracaídas, llevado a cabo por el sistema de contratación directa a la firma «Confecciones Industriales Madrileñas, Sociedad Anónima», por un importe de 21.960.510 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 7 de octubre de 1988.—El General Jefe de la BRIPAC, Luis Arribas Sanvicente.—15.897-E.

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 3/1988.

Con fecha 29 de febrero de 1988, el excelentísimo señor General Jefe de la BRIPAC ha resuelto adjudicar este expediente, relativo a la adquisición de diverso material de mantenimiento de paracaídas, llevado a cabo por el sistema de contratación directa a la firma «Confecciones Industriales Madrileñas, Sociedad Anónima», por un importe total de 24.119.240 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 7 de octubre de 1988.—El General Jefe de la BRIPAC, Luis Arribas Sanvicente.—15.898-E.

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 10/1988.

Con fecha 17 de marzo de 1988, el excelentísimo señor General Jefe de la BRIPAC ha resuelto adjudicar este expediente, relativo a la adquisición de diverso material de paracaídas, llevado a cabo por el sistema de contratación directa a la firma «Confecciones Industriales Madrileñas, Sociedad Anónima», por un importe total de 8.966.208 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 7 de octubre de 1988.—El General Jefe de la BRIPAC, Luis Arribas Sanvicente.—15.899-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el «Proyecto 07/87, de deslinde y amojonamiento de los terrenos expropiados en el embalse de Yeguas, términos municipales de Montoro y Marmolejo (Córdoba y Jaén)». Clave 05.832.002/8311.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 07/87, de deslinde y amojonamiento de los terrenos expropiados en el embalse de Yeguas, términos municipales de Montoro y Marmolejo (Córdoba y Jaén)», a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.599.985 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.954.300 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,98580144, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 9 de agosto de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—16.421-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el «Proyecto 06/87, de desagüe final del canal de Castrejón, margen izquierda, término municipal La Puebla Nueva (Toledo)». Clave 03.261.123/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 06/87, de desagüe final del canal de Castrejón, margen izquierda, término municipal La Puebla Nueva (Toledo)», a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en la cantidad de 16.285.657 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 16.301.959 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,998999997, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 9 de agosto de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—16.422-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el «Proyecto 02/86, de reforma y mejora de las instalaciones mecánicas de la presa de Guadalén, término municipal de Vilches (Jaén)». Clave 05.104.125/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 02/86, de reforma y mejora de las instalaciones mecánicas de la presa de Guadalén, término municipal de Vilches (Jaén)», a «Ferroviaria, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.150.000 pesetas, siendo el presupuesto

de contrata de 18.204.784 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9969907, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 9 de agosto de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—16.417-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el «Proyecto 05/86, de revisión y mejora de las instalaciones mecánicas de la presa del salto del Molino, término municipal de Vilches (Jaén)». Clave 05.104.127/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 05/86, de revisión y mejora de las instalaciones mecánicas de la presa del salto del Molino, término municipal de Vilches (Jaén)», a «Ferrovial, Sociedad Anónima», en la cantidad de 22.755.500 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 22.827.026 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99686661, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 9 de agosto de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—16.425-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el «Proyecto 08/85, reforma y mejora de las instalaciones mecánicas de las compuertas de desagüe de fondo de la presa de Bembézar. Término municipal Hornachuelos (Córdoba)». Clave: 05.122.120/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 08/85, reforma y mejora de las instalaciones mecánicas de las compuertas de desagüe de fondo de la presa de Bembézar. Término municipal Hornachuelos (Córdoba)», a «Material y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.520.037 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 23.878.210 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,985, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 9 de agosto de 1988.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—16.387-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el «Proyecto 07/85.—Revisión y mejora del desagüe intermedio de la presa de Puente Nuevo, término municipal de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba)». Clave: 05.120.135/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 07/85.—Revisión y mejora del desagüe intermedio de la presa de Puente Nuevo, término municipal de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba)», a «Material y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.789.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de

20.192.997 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,97999321 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 9 de agosto de 1988.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—16.389-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el «Proyecto 10/85, mejora y acondicionamiento de las estaciones elevadoras del canal del Zújar. Términos municipales Don Benito y otros (Badajoz)». Clave: 04.291.169/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 10/85, mejora y acondicionamiento de las estaciones elevadoras del canal del Zújar. Términos municipales Don Benito y otros (Badajoz)», a «Abengoa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 12.600.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 13.239.202 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,951718993, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 9 de agosto de 1988.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—16.378-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto de obras de adecuación del aprovechamiento del Matarraña y Pena (Teruel)». Clave: 09.144.112/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto de obras de adecuación del aprovechamiento del Matarraña y Pena (Teruel)», a «Auxini, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.985.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.988.418 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,999863216 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de agosto de 1988.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—16.391-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el «Proyecto 6/85 de acondicionamiento de los mecanismos de la presa del Argos, término municipal de Cehégin-Calasparra (Murcia)». 07.112.119/2111.

Esta Dirección General, ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 6/85 de acondicionamiento de los mecanismos de la presa del Argos, término municipal de Cehégin-Calasparra (Murcia)», a «Material y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.680.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 13.792.523 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,991841739, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Madrid, 12 de agosto de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura.—16.394-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de «Corrección hidrológica de los arroyos del Sargento, Barranquillo y Cucazorra, vertientes directamente al embalse del Limonero, margen derecha del río Guadalmedina, término municipal de Málaga». Clave 06.419.122/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Corrección hidrológica de los arroyos del Sargento, Barranquillo y Cucazorra, vertientes directamente al embalse del Limonero, margen derecha del río Guadalmedina, término municipal de Málaga» a «Proyectos Técnicos y Obras Civiles, Sociedad Anónima», en la cantidad de 20.431.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,799998434 respecto al presupuesto de contrata de 25.538.800 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Madrid, 17 de agosto de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.—16.195-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de «Rehabilitación y refuerzo del revestimiento, obras de fabricación y adecuación de la red de acequias de la zona regable del canal de Henares (Guadalajara y Madrid)». Clave: 03.257.119/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta con admisión previa de las obras de «Rehabilitación y refuerzo del revestimiento, obras de fabricación y adecuación de la red de acequias de la zona regable del canal de Henares (Guadalajara y Madrid)», a «Defensas Hidráulicas y Caminos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 729.069.460 pesetas, que representa el coeficiente 0,735162575, respecto al presupuesto de contrata de 991.711.880 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Madrid, 19 de agosto de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—16.384-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras del modificado de precios del ensanche y mejora del firme del camino general número 8 de la zona regable de Rosarito, entre los puntos kilométricos 0,000 y el 17,567, término municipal de Talayuela (Cáceres). Clave: 03.254.292/2112.

Esta Dirección General, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del modificado de precios del ensanche y mejora del firme del camino general número 8 de la zona regable de Rosarito, entre los puntos kilométricos 0,000 y el 17,567, término municipal de Talayuela (Cáceres), a «Ferrovial, Sociedad Anónima», en la cantidad de 187.750.000 pesetas, que representa un coeficiente de 0,778725354 respecto al presupuesto de contrata de 214.099.123 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Madrid, 23 de agosto de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—16.402-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto de suministro y montaje de la instalación eléctrica y alumbrado de la presa de La Viñuela, término municipal de Viñuela (Málaga). Clave: 06.603.142/0512.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de construcción aprobado definitivamente por Orden de 17 de noviembre de 1987 a la Empresa «Montajes Eléctricos Joca, Sociedad Anónima», en la cantidad de 78.829.126 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00 y un plazo de ejecución de nueve meses, y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 28 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de agosto de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.—16.411-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras comprendidas en el proyecto de suministro y montaje de la instalación eléctrica y alumbrado de la presa de La Viñuela (Málaga)». Clave: 06.603.142/0512.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las «Obras comprendidas en el proyecto de suministro y montaje de la instalación eléctrica y alumbrado de la presa de La Viñuela (Málaga)», a «Montajes Eléctricos Joca, Sociedad Anónima», en la cantidad de 78.829.126 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 78.829.126 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de agosto de 1988.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.—16.220-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en la «Redacción del estudio de los proyectos para mejorar las infraestructuras básicas en las barriadas de Reina Regente y Cañada de Hidum». Clave 15.803.003/0311.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación directa de las obras comprendidas en la «Redacción del estudio de los proyectos para mejorar las infraestructuras básicas en las barriadas de Reina Regente y Cañada de Hidum, en Melilla», a don José Francisco Adiego y don Jesús Vizmanos, Arquitectos, en la cantidad de 5.800.000 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la licitación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de agosto de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.—16.418-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de «Acondicionamiento de acerado, modificación, situación de farolas, iluminación, barandillas y arreglo de desperfectos en paramentos de la presa de Orellana, término municipal de Orellana la Vieja (Badajoz)». Clave: 04.100.212/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Acondicionamiento de acerado, modificación, situación de farolas, iluminación, barandillas y arreglo de desperfectos en paramentos de la presa de Orellana, término municipal de Orellana la Vieja (Badajoz)», a «Carija, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.475.557 pesetas, que representa el coeficiente 0,909899985 respecto al presupuesto de contrata de 25.800.151 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Madrid, 31 de agosto de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—16.163-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de «Rehabilitación, revestimiento y aumento de capacidad en el canal de Estremera, entre los puntos kilométricos 14,916 y 17,148, término municipal Estremera (Madrid)». Clave: 03.256.195/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Rehabilitación, revestimiento y aumento de capacidad en el canal de Estremera, entre los puntos kilométricos 14,916 y 17,148, término municipal Estremera (Madrid)», a «Defensas Hidráulicas y Caminos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 34.980.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,727343484 respecto al presupuesto de contrata de 48.092.821 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Madrid, 31 de agosto de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—16.392-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de «Sustitución parcial de sección trapecial por rectangular en acequia del IX sector de la zona regable del Alberche. Término municipal Calera y Chozas (Toledo)». Clave: 03.252.171/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Sustitución parcial de sección trapecial por rectangular en acequia del IX sector de la zona regable del Alberche. Término municipal Calera y Chozas (Toledo)», a «Juan Nicolás Gómez e Hijos, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 35.327.702 pesetas, que representa el coeficiente 0,942724721, respecto al presupuesto de contrata de 37.474.038 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Madrid, 1 de septiembre de 1988.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—16.380-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de «Refuerzo y mejora del firme del camino de acceso desde la C-537 a Guadiana del Caudillo, en la zona regable del canal de Montijo, término municipal Badajoz». Clave: 04.293.223/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Refuerzo y mejora del firme del camino de acceso desde la C-537 a Guadiana del Caudillo, en la zona regable del canal de Montijo, término municipal Badajoz», a «Elsan, Sociedad Anónima, Asfaltos y Construcciones», en la cantidad de 44.800.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,905995522 respecto al presupuesto de contrata de 49.448.368 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Madrid, 13 de septiembre de 1988.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—16.383-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de «Refuerzo y mejora del firme de los caminos de servicio de las acequias E-I, entre C-537 y BA-503 y E-I-II, de la zona regable del Canal de Montijo, términos municipales de Torremayor y Montijos (Badajoz)». Clave: 02.293.235/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Refuerzo y mejora del firme de los caminos de servicio de las acequias E-I, entre C-537 y BA-503 y E-I-II, de la zona regable del Canal de Montijo, términos municipales de Torremayor y Montijos (Badajoz)», a «Elsan, Sociedad Anónima, Asfaltos y Construcciones», en la cantidad de 43.400.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,868907487 respecto al presupuesto de contrata de 49.947.780 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Madrid, 13 de septiembre de 1988.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—16.196-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de reparación y acondicionamiento de la rambla del Puntalón, término municipal de Motril (Granada). 06.432.103/2111.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Construcciones Roa Vico, Sociedad Anónima», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

Segundo.—Adjudicar definitivamente a «Construcciones Porman, Sociedad Limitada», en la cantidad de 20.581.000 pesetas, que representa un coeficiente de 0,6383089967 respecto al presupuesto de contrata de 30.129.267 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de octubre de 1988.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.—16.416-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Redacción del proyecto de obras derivadas de la nueva presa del Guadalquivir (Cádiz)». 05.192.141/0311.

Esta Dirección General ha resuelto autorizar, al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, modificado por el Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la «Redacción del proyecto de obras derivadas de la nueva presa del Guadalquivir (Cádiz)» y adjudicar a la Empresa «Agua y Estructuras, Sociedad Anónima» (AYESA), en la cantidad de 61.299.815 pesetas y en las condiciones establecidas para dicha contratación, siendo el plazo de ejecución de quince meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de octubre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—16.409-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el «Proyecto 03/87, desglosado del de encauzamiento del río Nervión. Tramo Miravalles. Término municipal de Miravalles (Vizcaya)». Clave: 01.410.213/2211.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Ferrovia, Sociedad Anónima», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

Segundo.—Adjudicarla definitivamente a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en la cantidad de 213.898.569 pesetas, que representa el coeficiente de 0,688999999, respecto al presupuesto de contrata de 310.447.851 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de octubre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte.—16.415-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de adecuación del encauzamiento de la rambla de Las Brujas. Plan Coordinado de Motril-Salobreña. Término municipal de Motril (Granada). Clave: 06.431.129/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente las obras del epígrafe a «Construcciones Porman, Sociedad Limitada», en la cantidad de 38.049.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,762187625 respecto al presupuesto de contrata de 49.920.779 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de octubre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur.—16.419-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto 06/87, de presa de Pliego, término municipal de Pliego (Murcia)». Clave 07.116.108/2111.

Por acuerdo del Consejo de Ministros ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras

del «Proyecto de construcciones, aprobado definitivamente, por Orden de 15 de septiembre de 1988», a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima» (OCISA), en la cantidad de 1.627.568.135 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00 y un plazo de ejecución de treinta y seis meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número «11» de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de octubre de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura.—16.423-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de construcción de las obras de acondicionamiento y mejora del trasvase Paretón de Totana, término municipal de Totana (Murcia). Clave: 07.118.114/2112.

Por acuerdo del Consejo de Ministros ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de construcción, aprobado definitivamente por Orden de 25 de mayo de 1987, a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.429.988.429 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de veintiocho meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 10 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de octubre de 1988.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura.—16.424-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Instalaciones para reconocimiento de mercancías en régimen aduanero».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que el Pleno de la Junta del Puerto de Almería, en sesión del día 30 de septiembre de 1988, acordó adjudicar, por el sistema de contratación directa, la ejecución de las obras de «Instalaciones para reconocimiento de mercancías en régimen aduanero», a la Empresa «Construcciones Adolfo Sobrino, Sociedad Anónima», en la cantidad de 16.457.666 pesetas, IVA incluido.

Almería, 15 de octubre de 1988.—El Presidente, Pedro Lozano Rodríguez.—15.704-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se adjudican las obras de «valla de cerramiento de la zona de servicio del Puerto en Carboneras (Almería)».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que el pleno de la Junta del Puerto de Almería, en sesión del día 30 de septiembre de 1988, acordó adjudicar, por el sistema de contratación directa, la ejecución de las obras de «valla de cerramiento de la zona de servicio del Puerto en Carboneras (Almería)», a la Empresa «Construcciones Carboneras, Sociedad Limitada», en la cantidad de 8.800.000 pesetas, IVA incluido.

Almería, 15 de octubre de 1988.—El Presidente, Pedro Lozano Rodríguez.—15.683-E.

Resolución de la Junta del Puerto de la bahía de Cádiz por la que se adjudican las obras del proyecto de «Dragado de la canal de acceso a Puerto Real».

La Junta del Puerto de la bahía de Cádiz, en sesión celebrada por el Pleno con fecha 9 de septiembre de 1988, acordó adjudicar por el sistema de subasta las obras del proyecto «Dragado de la canal de acceso a Puerto Real» a la Sociedad «Obras y Dragados Aldamiz, Sociedad Anónima», en la cantidad ofrecida de 43.488.000 pesetas (IVA incluido), con un plazo de ejecución de ocho meses.

Cádiz, 4 de octubre de 1988.—El Presidente, Agustín María Domínguez Lobatón.—El Secretario contador, José Luis Tejada Márquez.—15.829-E.

Resolución de la Junta de Compras del Departamento por la que se hace pública la adjudicación de concursos para el suministro de material de oficina no inventariable con destino a los Servicios Centrales del Ministerio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación se hace público que, como resultado de los concursos para la adquisición de material de oficina no inventariable convocados en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio, número 155, han sido adjudicadas tras acuerdo de la Junta de Compras del Departamento, en su reunión de 29 de septiembre, a las casas comerciales y por los importes que a continuación se detallan:

Número de orden: Concurso primero. Denominación del material: Material de escritorio. Adjudicatarios: «Alpadisa». Importe: 18.249.563 pesetas.

Número de orden: Concurso segundo. Denominación del material: Material de reproducción. Adjudicatarios: «Alpadisa». Importe: 5.785.380 pesetas.

Número de orden: Concurso tercero. Denominación del material: Confección de impresos. Adjudicatarios: Desierto.

Madrid, 11 de octubre de 1988.—El Director general de Servicios, Gerardo Entrena Cuesta.—15.841-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se anuncia la adquisición de cuatro locales para nuevas sedes de Agencias urbanas y comarcales del Instituto Nacional de la Seguridad Social por contratación directa con promoción de ofertas.

Objeto de la contratación y presupuesto de licitación:

Contratación directa número 213/1988: Agencia comarcal de Durango (Vizcaya), 113.000.000 de pesetas.

Contratación directa número 214/1988: Agencia comarcal de Portugalete (Vizcaya), 103.000.000 de pesetas.

Contratación directa número 218/1988: Agencia urbana de Vallecas (Madrid), 65.000.000 de pesetas.

Contratación directa número 223/1988: Agencia urbana de Leganés (Madrid), 82.000.000 de pesetas.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en el Servicio de Administración de la Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario del Instituto Nacional de la Seguridad Social, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid, y en las oficinas de la Dirección Provincial de este Instituto, calle Gran Vía, número 89, de Bilbao y calle Velázquez, número 157, de Madrid.

Plazo y lugar de presentación: Las ofertas podrán ser presentadas, hasta las trece horas del día 1 de diciembre del presente año, en el Registro General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid, o en las oficinas de la Dirección Provincial, calle Gran Vía, número 89, de Bilbao y calle Velázquez, número 157, de Madrid,

también podrán enviarse por correo en las condiciones y con los requisitos expresados en el pliego de cláusulas generales.

Madrid, 4 de noviembre de 1988.—El Director general. Constantino Méndez Martínez.—15.083-C.

Corrección de errores de la Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso para la adquisición de un local para la instalación de una Administración de la Seguridad Social en San Lorenzo de El Escorial.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de fecha 27 de octubre de 1988, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «El Escorial», debe decir: «San Lorenzo de El Escorial».

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio de corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de noviembre de 1988.—El Director general, P. D., el Secretario general, José María de Ancos Benavente.—15.084-C.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Corrección de erratas de las Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Cáceres, Cantabria, Madrid y Santa Cruz de Tenerife por las que se convoca concursos de suministro y servicios.

Padecido error en la inserción de las mencionadas Resoluciones, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de fecha 26 de octubre de 1988, página 30887, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Dirección Provincial de Cantabria. C. HMV 1/88 Contratación del servicio de limpieza del Hospital Cantabria, donde dice: «Presupuesto: 109.500 pesetas», debe decir: «Presupuesto: 109.500.000 pesetas».—8.093-A Co.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Orden de la Consejería de Bienestar Social por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de acondicionamiento del Pabellón Sanatorial del Conjunto de Espinardo para residencia asistida de tercera edad.

La Consejería de Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Murcia convoca concurso para la contratación de la obra mencionada conforme a las siguientes especificaciones:

1. *Denominación:* Acondicionamiento del Pabellón Sanatorial del Conjunto de Espinardo para residencia asistida de tercera edad.
2. *Presupuesto de contrata:* 48.282.708 pesetas.
3. *Plazo de ejecución:* Seis meses.
4. *Fianzas:* Provisional, 965.654 pesetas; definitiva, 1.931.308 pesetas.
5. *Clasificación:* Grupo C, todos los subgrupos y categoría E.
6. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados en las dependencias del Servicio de Gestión Económica y Contratación, sitas en ronda de Levante, 11, quinta planta, de Murcia.
7. *Presentación de proposiciones:* En dichas dependencias, hasta las trece horas del vigésimo día

hábil a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en las dependencias anteriormente citadas a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9. *Documentación a presentar:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El pago de los anuncios que conlleva esta adjudicación correrán a cargo del adjudicatario.

Murcia, 24 de octubre de 1988.—El Consejero, José López Fuentes.—8.605-A.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Corrección de errores de la Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo por la que se convoca concurso público de derechos mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

Habiendo advertido determinadas omisiones en el texto de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 206, de 20 de septiembre de 1988, se transcribe a continuación el texto rectificado del tercer párrafo de la misma:

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre), artículo 11 de la Ley 54/1980, de 21 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 280, del 21), y Orden de 2 de mayo de 1985, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Generalidad Valenciana («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 260, de 13 de junio), debiendo incluir en el primer sobre a que se refiere el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, además de los documentos establecidos en el mismo, una declaración expresa de que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, tal y como establece el artículo 23 tercero del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento General de Contratación del Estado, y se presentarán en este Servicio Territorial de Industria y Energía, en las horas de Registro (de nueve a catorce), durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Valencia, 30 de septiembre de 1988.—El Jefe del Servicio Territorial, Fernando Ríos Aragües.—7.807-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Calpe (Alicante) referente al concurso para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras y la limpieza de vías públicas en este municipio.

Aprobado el pliego de condiciones facultativas y económico administrativas que han de regir para la contratación, mediante concurso público del servicio de recogida domiciliar de basuras y limpieza de las vías públicas de este municipio, y habiéndose expuesto al público por plazo de ocho días, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo. Se convoca concurso público para la contratación correspondiente, siendo el extracto del pliego de condiciones el siguiente:

1.º *Objeto:* La contratación, mediante concurso, de la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras y la limpieza de vías públicas de este municipio.

2.º *Tipo de licitación:* a) Recogida domiciliar de basura, 40.000.000 de pesetas anuales. b) Limpieza de

vías públicas, 19.000.000 de pesetas. Dichos tipos podrán modificarse a la baja.

3.º *Duración de la prestación de dichos servicios:* Cinco años.

4.º *Fianzas:* Provisional, 1.180.000 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

5.º *Plazo, lugar y fecha de presentación de proposiciones:* Los licitadores presentarán las proposiciones en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio, bien en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Los licitadores, deberán presentar la documentación exigida en el pliego de condiciones, ajustando su oferta económica al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, mayor de edad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en representación de, que tiene su domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones del concurso convocado para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria de Calpe y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se comprometo a realizar las prestaciones de que se trata por la cantidad total anual de (en letra y cifras) pesetas, con el siguiente detalle:

1. Los trabajos comprendidos en el apartado a) y c) del artículo 2, por el precio de (en letra) pesetas.

2. Los trabajos comprendidos en el apartado b) del artículo 2, por el precio de (en letra) pesetas.

Adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

Igualmente se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Calpe, 10 de octubre de 1988.—La Alcaldesa.—8.097-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos prevenidos en el artículo 124.1 del Real Decreto legislativo 781/1986, se hace pública la resolución de esta Alcaldía de 3 de octubre, por la cual se adjudica definitivamente el contrato de obras de apertura de viales y ejecución de infraestructura urbanística en el polígono «La Cerrajería», primera etapa, a «Construcciones Sarrión, Sociedad Anónima», por importe de 45.282.000 pesetas.

Cuenca, 3 de octubre de 1988.—El Alcalde-Presidente, Andrés Moya López.—15.125-E.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia licitación para la concesión de bienes de dominio público, en los terrenos sitos en el sector 12 del Plan General de Ordenación Urbana.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de agosto de 1988, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un lugar de culto, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, en los terrenos sitos en el sector 12 del Plan General de Ordenación Urbana.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Dentro de los veinte últimos días del plazo de información pública podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar sito en el sector 12 del Plan General de Ordenación Urbana. El

adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.

2. El canon deberán ofrecerlo los licitadores.
3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación con un máximo de noventa y nueve años.

4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones, y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

5. La garantía provisional que debe presentarse, de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 87 del Reglamento de Bienes, asciende a 343.549 pesetas.

La garantía definitiva se fijará de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

6. *Modelo de proposición:*

Don, con domicilio en, calle, número, actuando en nombre y representación de, enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés para la adjudicación de la concesión con objeto de construir un lugar de culto, en los terrenos situados en el sector 12 del Plan General de Ordenación Urbana, con una superficie de 1.200 metros cuadrados, aproximadamente, hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- Plazo de utilización.
- Canon.
- Tarifa tipo.

Que se somete en todo caso al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. *Presentación de plicas:* En la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, dentro de los últimos veinte días hábiles de plazo de información pública.

8. *Apertura:* Tendrá lugar en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación, excepto sábados.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se ha otorgado el derecho de tanteo a «Asociación de Testigos de Jehová».

Leganés, 15 de septiembre de 1988.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.—7.695-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia licitación para la concesión de bienes de dominio público, en los terrenos situados en el sector 13 del Plan General de Ordenación Urbana.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de agosto de 1988, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un lugar de culto, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, en los terrenos situados en el sector 13 del Plan General de Ordenación Urbana.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Dentro de los veinte últimos días del plazo de información pública podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar sito en el sector 13 del Plan General de Ordenación Urbana. El

adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.

2. El canon deberán ofrecerlo los licitadores.
3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación con un máximo de noventa y nueve años.

4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones, y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

5. La garantía provisional que debe presentarse, de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 87 del Reglamento de Bienes, asciende a 343.549 pesetas.

La garantía definitiva se fijará de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

6. *Modelo de proposición:*

Don, con domicilio en, calle, número, actuando en nombre y representación de, enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés para la adjudicación de la concesión con objeto de construir un lugar de culto, en los terrenos situados en el sector 13 del Plan General de Ordenación Urbana, con una superficie de 1.573,80 metros cuadrados, aproximadamente, hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- Plazo de utilización.
- Canon.
- Tarifa tipo.

Que se somete en todo caso al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. *Presentación de plicas:* En la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, dentro de los últimos veinte días hábiles de plazo de información pública.

8. *Apertura:* Tendrá lugar en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación, excepto sábados.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se ha otorgado el derecho de tanteo a «Asociación de Testigos de Jehová».

Leganés, 15 de septiembre de 1988.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.—7.694-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo.

El Ayuntamiento de Leganés (Madrid) convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, en los terrenos situados en el parque público «Pablo Picasso», denominado con el número 1.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su coste se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales a

favor de don Francisco Javier Fernández, en rep. de parcelas 55 y 57, Sociedad cooperativa limitada.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina, de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la sala de comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base sexta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, actuando en nombre propio o de la Sociedad, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos situados en el parque público «Pablo Picasso», número 1, hace constar: Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico, para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 22 de septiembre de 1988.—El Alcalde Presidente, Fernando Abad Bécquer.—8.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo.

El Ayuntamiento de Leganés convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, en los terrenos situados en el parque público «Pablo Picasso», denominado con el número 5.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su coste se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales a favor de don Pedro Álvarez, en rep. de Sociedad cooperativa limitada «Egaleo».

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina, de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la sala de comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base sexta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Don con documento nacional de identidad número, expedido en el día, actuando en nombre propio o de la Sociedad, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos del parque público «Pablo Picasso», número 5, hace constar: Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico, para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 22 de septiembre de 1988.—El Alcalde Presidente, Fernando Abad Bécquer.—8.096-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo.

El Ayuntamiento de Leganés (Madrid) convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, en los terrenos situados en el parque público «Pablo Picasso», denominado con el número 3.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales a favor de don Florentino Hernández, en rep. de parcelas 55 y 57, Sociedad Cooperativa Limitada.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina, de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la sala de comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el

derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base sexta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Don con documento nacional de identidad número, expedido en el día, actuando en nombre propio o de la Sociedad, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos sitos en el parque público «Pablo Picasso», número 3, hace constar: Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico, para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 22 de septiembre de 1988.—El Alcalde Presidente, Fernando Abad Bécquer.—8.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto técnico «Vía peatonal junto a polideportivo municipal a grupo escolar».

Objeto: La presente subasta tiene por objeto la contratación del proyecto técnico «Vía peatonal junto a polideportivo municipal a grupo escolar», en los Alcázares (Murcia).

Tipo: La licitación se hará a la baja, a partir de un tipo de 25.000.000 de pesetas.

Plazo: La obra deberá estar hecha en el plazo de seis meses, a contar desde la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Los pagos se harán contra certificación de obra con cargo a la partida 611.01 del estado de gastos del presupuesto municipal único 1988, en la que existe consignación suficiente.

La garantía provisional, asciende a 750.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de adjudicación el porcentaje mínimo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de plicas tendrá lugar en la Secretaría General del Ayuntamiento, en días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento, a las diecisiete horas, del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Otros detalles: «Boletín Oficial de la Región» número 229, correspondiente al día 5 de octubre de 1988.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos en la persona individual que solicita), de estado, profesión, con documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de la decisión de esta Corporación de ejecutar la obra «Vía peatonal junto a polideportivo municipal a grupo escolar», anunciada en el «Boletín Oficial de la Región» de 5 de octubre de 1988, número 229, facultativas y económico-administrati-

vas, que acepta en todas sus partes, así como de los documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de «Vía peatonal junto a polideportivo municipal a grupo escolar», con sujeción estricta al proyecto técnico aprobado para su realización a los pliegos anteriormente citados por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Los Alcázares, 14 de octubre de 1988.—El Alcalde-Presidente.—8.006-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que anuncia concurso de lavado de ropa de varios Centros Sanitarios Municipales.

Objeto: Concurso de lavado de ropa de varios Centros Sanitarios Municipales.

Tipo: 17.000.000 de pesetas.

Plazos: La duración del contrato será de un año, 1 de enero de 1989 a 31 de diciembre de 1989.

Pagos: Por facturas mensuales.

Garantías: Provisional, 165.000 pesetas. La garantía definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de lavado de ropa de varios Centros Sanitarios Municipales, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de:

Coste mensual (pesetas por mes, IVA incluido):

a) Centros de Promoción de la Salud:

b) Casas de Socorro:

c) Centros Quirúrgicos:

d) Instituto Médico:

e) Laboratorio Municipal:

f) Centro Geriátrico:

g) Centro de Protección Animal:

Total coste mensual, IVA incluido, en pesetas por mes

Coste anual (pesetas por año, IVA incluido).

Coste mensual (pesetas por mes) x 12 pesetas por año.

La Empresa se compromete a realizar el servicio de lavado de ropa de las dependencias que se citan por la cantidad (en cifra y letra) pesetas por año, IVA incluido, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial lo relativo a la Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de octubre de 1988.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Mone-dero.—8.299-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de una central de comunicaciones y actualización permanente de datos, con destino al Departamento de Extinción de Incendios.

Objeto: Concurso de adquisición de una central de comunicaciones y actualización permanente de datos, con destino al Departamento de Extinción de Incendios.

Tipo: 74.000.000 de pesetas.

Plazos: De entrega y funcionando, ocho meses; de garantía, un año.

Pagos: Por facturas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 450.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de una central de comunicaciones y actualización permanente de datos, con destino al Departamento de Extinción de Incendios, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de noviembre de 1988.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Mone-dero.—8.649-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se rectifica el anuncio de concurso de adquisición de cuatro vehículos para desagüe con destino al Departamento de Extinción de Incendios.

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de octubre pasado fue publicado un anuncio para concurso de adquisición de cuatro vehículos para desagüe con destino al Departamento de Extinción de Incendios, omitiéndose en el mismo la fianza provisional.

Dicha fianza provisional asciende a la cantidad de 260.000 pesetas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 3 de noviembre de 1988.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Mone-dero.—8.650-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Esta Alcaldía por Decreto de fecha 11 de octubre acordó la iniciación del procedimiento de adjudicación para la siguiente subasta:

Objeto: Contratar la ejecución de la obra «Nave en San José de Malcocinado».

Tipo de licitación: 23.817.534 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Documentación: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentación se encuentran a disposición de los futuros proponentes en la Secretaría de la Corporación.

Garantías: Provisional: 323.176 pesetas. Definitiva: Los tipos máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de la Corporación hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 3, categoría E.

Modelo de proposición: Don con domicilio en y con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), expongo:

1. Quedo enterado y acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, modificada por Real Decreto-ley 931/1986, de 2 de mayo.

3. Ofrezco el precio de pesetas que supone una baja del por ciento respecto del tipo.

(Lugar, fecha y firma.)

Medina Sidonia, 13 de octubre de 1988.—El Alcalde, Juan María Cornejo López.—7.993-A.

Resolución del Ayuntamiento de Novelda (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de «Centro cívico social, 1.ª fase», en la avenida de Reyes Católicos y calle Gabriel Miró.

De conformidad con el acuerdo del Pleno, de 19 de octubre de 1988, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto:** Obras de construcción de «Centro cívico social, 1.ª fase», en la avenida de Reyes Católicos y calle Gabriel Miró, según proyecto del Arquitecto municipal, don Angel Fernández.

2. **Tipo de licitación:** 80.000.000 de pesetas, incluido IVA.

3. **Plazo de ejecución:** Diez meses.

4. **Garantías:** Provisional, 1.600.000 pesetas. Definitiva, 3.200.000 pesetas.

5. **Clasificación exigida:** Grupo C, categoría e).

6. **Presentación de proposiciones:** En la Oficina de despacho al público, dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes a aquel en que se publique el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». Si el vigésimo día así contado cayera en sábado, el plazo se entenderá ampliado hasta el día hábil siguiente. El plazo se cerrará el último día, a las trece horas.

7. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Está especificada en la cláusula 11), del pliego de condiciones jurídico-administrativas generales.

8. **Modelo de proposición:** Don con documento nacional de identidad número con domi-

nilio en calle o plaza número en nombre propio (o en su caso, en representación de con domicilio en calle número documento nacional de identidad número o CIF número).

Manifiesta su voluntad de tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Novelda para la contratación de las obras «Centro cívico-social, 1.ª fase», y se compromete a efectuar las obras, de conformidad en todo con el proyecto técnico y los pliegos de condiciones generales y particulares de la licitación, por el precio de (en letras y cifras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La proposición irá reintegrada con la tasa del sello municipal en la cuantía que establezca la ordenanza fiscal correspondiente.

9. **Examen del expediente:** El proyecto técnico de las obras y los pliegos de condiciones generales y particulares, se podrá examinar en la Secretaría General, en días hábiles de oficina, de ocho a catorce horas.

Novelda, 20 de octubre de 1988.—El Alcalde, Salvador Sánchez Arnaldos.—El Secretario, J. Carlos Arteaga Castaño.—8.643-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo.

Ejecutando acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia licitación para la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo mediante concurso.

La concesión, construcción y explotación del aparcamiento se hará con sujeción al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas aprobado, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y contra el cual podrán presentarse reclamaciones dentro de los ocho días siguientes con los efectos prevenidos en el artículo 122.2 del Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses y el de la explotación de cincuenta años.

Los licitadores deberán constituir fianza provisional por importe de 2.000.000 de pesetas.

La definitiva será de 50.000.000 de pesetas, para responder de la construcción del aparcamiento que quedaría reducida al 3 por 100 del presupuesto del proyecto de construcción del aparcamiento, una vez recibido provisionalmente éste.

Las proposiciones optando al contrato, se presentarán en la Secretaría de la Corporación, de nueve a trece horas, los días laborables, desde la fecha del anuncio de la convocatoria hasta el inmediato hábil anterior al señalado para la apertura de plicas. Esta se realizará el trigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o, en su caso, en representación de según acredita con), enterado de la convocatoria del excelentísimo Ayuntamiento de Soria para la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para coches, así como del pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas que regirán la ejecución del contrato, concurre a la licitación anunciada y se compromete a la construcción de un aparcamiento subterráneo en y a su explotación con estricta sujeción a los pliegos citados, que declara conocer, y a la documentación adjunta.

Acompaña la siguiente documentación:

A efectos de notificaciones señala el domicilio de en la ciudad de Soria.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 9 de septiembre de 1988.—El Alcalde.—7.167-A.